MINUTA, 67ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del veintitrés de julio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron las integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y toda vez que el Consejero Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas no pudo asistir a la sesión de referencia, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en relación con lo establecido en el acuerdo ACU-52-14 del Consejo General de fecha siete de octubre de dos mil catorce, se informa que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, presidió la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la citada Comisión; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio identificado con la clave IEDF-QCG/PE/116/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/079/2015;
b) IEDF-QCG/PE/086/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015;
c) IEDF-QCG/PE/108/2015;
d) IEDF-QCG/PE/109/2015;
e) IEDF-QCG/PE/111/2015;
f) IEDF-QCG/PE/112/2015; e

g) IEDF-QCG/PO/006/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/001/2015.

[redacted]

Las integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la modificación solicitada por la Presidenta en funciones, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/079/2015;
b) IEDF-QCG/PE/086/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015;
c) IEDF-QCG/PE/108/2015;
d) IEDF-QCG/PE/109/2015;
e) IEDF-QCG/PE/111/2015;
f) IEDF-QCG/PE/112/2015; e
g) IEDF-QCG/PO/006/2015.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso e) para su análisis y votación en particular.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/399-67ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos siguientes: IEDF-QCG/PE/079/2015; IEDF-QCG/PE/086/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015; IEDF-QCG/PE/108/2015; IEDF-QCG/PE/109/2015; IEDF-QCG/PE/112/2015; e IEDF-QCG/PO/006/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace a los Procedimientos Especiales Sancionadores, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Quedó reservado para su votación individual el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento IEDF-QCG/PE/111/2015.

Por lo que hace al punto Único, inciso e) IEDF-QCG/PE/111/2015 del Orden del Día.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/400-67ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento IEDF-QCG/PE/111/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

  En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DÍAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día veintitrés de julio del dos mil quince, se dio por concluida la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas en Funciones de Presidenta

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas